

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 124/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ignacio Jorge MALTAGLIATTI** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Civil de la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno **Ignacio Jorge MALTAGLIATTI**, DNI N° 32.059.892, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA ELEMENTAL

Segundo cuatrimestre: INGLÉS

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 431

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

